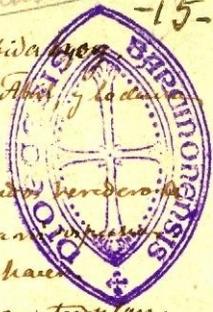


(Extraviada) y luego repetida Copiada -15-

Viva Jesús y en Teresa. Contesto a la suya recibida hoy.  
Respecto lo q' V. dice. tres ahora, y tres por el mes de abril, y lo demás  
de aquí a seis meses como V. dice pero más o menos.



Insto p. q' otorgue testamento el Sr. siendo nombrados herederos de  
confianza; como nada se especifica, nada ni nadie sabrá nada ni sospechará.  
Además que saliendo un día de ésa a Zaragoza, por ejemplo, lo podía hacer.

Lo de la casa importa mucho, para que esa gente no conozca  
nuestro plan, si no vendida, alquilada por lo pronto, pero mejor si puede ser comprada.

Lo del capellán ya sabe usted que hablamos y quedamos ser parte integral  
de la fundación. Aunque no sea tan urgente como lo demás, con todo bueno  
fuera hacerlo todo a la vez, o lo antes posible. Ya que nos aventaja  
esa buena alma en deseos generosos de gloria de Dios, ¿por qué no secundarlos?  
Mire que Dios no le pida cuenta.

Lo del viaje después de Pascua lo indicaba porque la Superiora  
General ha de ir a Maella por aquel tiempo y con poco más de sacrificio  
podría llegar hasta ésa; pues en cosa de obras y arreglo de detalle,  
las mujeres q' lo han de habitar y usar entienden más que los hombres  
¿no es verdad? Si V. no puede bajar, irán dos Hnas., que es a quien más  
conviene por entonces.

No estoy con V. en dejar p. cuando estén las Hnas. en ésa  
el arreglo de escuela. Si sólo dependiere de usted y de mí, bien estaría;  
pero ahora no se puede fiar de corporaciones. Creo que conviene, si se  
quiere que vengan además del Hospital otras para enseñar, hacer tomar  
parte a ese Ayuntamiento. Usted puede ofrecerles pagar el local y el  
mueblaje de la escuela y ellos q' paguen a dos profesoras 200 duros  
como en Maella cargándolo al presupuesto, y enseñarán así gratis a pobres  
y párvulos y se evitarán con estos doscientos duros que pueden cargar al  
presupuesto que se les grave con seiscientos o más.

Nada pierde usted con eso, y creo que si se lo expone y ruega con  
eficacia lo logrará porque cede en beneficio pecuniario y moral de la  
población. Lo demás siempre se puede hacer; pero si esto no se hace, no  
viene bien y nos exponemos mucho.

No nos fiemos del tiempo y de los hombres, pues ya le advertía a  
usted que a pesar de tener pocos años hemos sufrido muchas y grandes  
decepciones. No lo digo por usted sino por los otros, y así aseguremos  
también este lado. Si después de hacer lo que debemos por nuestra parte,  
no se puede, se hará todo con lo otro de las escuelas. Suyo  
Enrique de O.

Jesús 27/2/83.

PIB Ref.15

Jesús 27/2/83

AGSTJ Vol.29 Pág.41

(extraviada) (y luego repetida)<sup>1</sup>

Viva Jesús y su Teresa. Contesto a la suya<sup>2</sup> recibida hoy. Acepto  
lo que V. dice, tres ahora y tres por el mes de abril y lo demás de aquí a  
seis meses como usted dice poco más o menos.

Insto para que otorgue testamento el Sr. siendo nombrados  
herederos de confianza, como nada se especifica, nada ni nadie sabrá  
nada ni sospechará. Además que saliendo un día de ésa a Zaragoza, por  
ejemplo, lo podía hacer.

Lo de la casa importa mucho, para que esa gente no conozca  
nuestro plan, si no vendida, alquilada por lo pronto, pero mejor si puede ser  
comprada.

Lo del capellán ya sabe usted que hablamos y quedamos ser  
parte integral de la fundación, aunque no sea tan urgente como lo demás,  
con todo bueno fuera hacerlo todo a la vez, o lo antes posible.. Ya que nos  
aventaja esa buena alma en deseos generosos de gloria de Dios ¿por qué  
no secundarlos? Mire que Dios no le pida cuenta.

Lo del viaje después de Pascua lo indicaba porque la Superiora  
General ha de ir a Maella por aquel tiempo y con poco más de sacrificio  
podría llegar hasta ésa; pues en cosa de obras y arreglo de detalle, las  
mujeres que lo han de habitar y usar entienden más que los hombres ¿no  
es verdad? Si usted no puede bajar irán dos Hnas., que es a quien más  
conviene por entonces.

No estoy con usted en dejar para cuando estén las Hnas. en ésa  
el arreglo de escuela. Si sólo dependiere de usted y de mí, bien estaría;  
pero ahora no se puede fiar de corporaciones. Creo que conviene, si se  
quiere que vengan además del Hospital otras para enseñar, hacer tomar  
parte a ese Ayuntamiento. Usted puede ofrecerles pagar el local y el  
mueblaje de la escuela y ellos que paguen a dos profesoras 200 duros  
como en Maella cargándolo al presupuesto, y enseñarán así gratis a pobres  
y párvulos y se evitarán con estos doscientos duros que pueden cargar al  
presupuesto que se les grave con seiscientos o más.

Nada pierde usted con eso, y creo que si se lo expone y ruega con  
eficacia lo logrará porque cede en beneficio pecuniario y moral de la  
población. Lo demás siempre se puede hacer; pero si esto no se hace, no  
viene bien y nos exponemos mucho.

No nos fiemos del tiempo y de los hombres, pues ya le advertía a  
usted que a pesar de tener pocos años hemos sufrido muchas y grandes  
decepciones. No lo digo por usted sino por los otros, y así aseguremos  
también este lado. Si después de hacer lo que debemos por nuestra parte,  
no se puede, se hará todo con lo otro de las escuelas. Suyo  
Enrique de O.

Jesús 27/2/83

<sup>1</sup> También esto con letra de EO. Todo parece borrador o copia personal

<sup>2</sup> De Dn. Mariano García. Se encuentra en AGSTJ Vol.29 Pág.40